



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2111
QUILLÓN, miércoles 3 agosto 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-1416, 34-1418, 34-1419
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS 34-1416, 34-1418, 34-1419

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): HERRERA SALDIAS DANIEL HUMBERTO Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 2.674.424

Y SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO POR \$ 3.047.776.- A PROFESIONALES QUE PRESTARON SERVICIOS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2022 EN PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 1.526 DE FECHA 29/03/2022 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 2776 DE FECHA 26/05/2022 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 869 DE FECHA 18/02/2022 QUE APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS. SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD EMITIDOS POR LA UNIDAD, INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES. LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN SE ENCUENTRAN



EN DIRECCIÓN DE CONTROL.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 3.047.776 3.047.776

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE	NOMBRE	
210485110 / 210485438		R.U.T.	
EGRESO N° 2111	FECHA DE PAGO	FIRMA	

PAGADO

05 AGO 2022
7° B° TESORERO

RECIBI CONFORME